



Continúan los traslados de detenidos en Estaciones de Policía a Establecimientos de Reclusión de Bogotá

Bogotá, septiembre 07 del 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- Después del recorrido por la Estación de Policía de Engativá, encabezado por el Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz y el Director General del INPEC MG. Mariano Botero y como resultado del compromiso adquirido en esta visita, fueron trasladados al Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá -COMEB- 21 detenidos que se encontraban en este lugar, con el objetivo de mejorar las condiciones de reclusión en su proceso de resocialización.

Al llegar al Establecimiento, los detenidos fueron sometidos a exámenes de salud general y relacionados con el COVID-19, además tendrán que cumplir una cuarentena estricta en el área de aislamiento determinada para tal fin, evitando así posibles nuevos brotes del virus al interior del Complejo.

Cabe destacar que en el mes de agosto, 279 personas detenidas en las Estaciones de Policía de Bogotá, fueron trasladas a los tres Centros de Reclusión de la capital (CPMS La Modelo, COMEB 'La Picota' y Reclusión de Mujeres), completando así un total de 2.546 traslados a lo largo del año 2021.

Este tipo de acciones, es el resultado de un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Justicia y el Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, quienes continúan trabajando por el bienestar de la población privada de la libertad.

Oficina Asesora de Comunicaciones -INPEC-